



COLEGIO SANTA MARÍA DE LOS ROSALES

PLAN DE MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL INICIO DEL
CURSO 2020 2021

EDUCACIÓN INFANTIL

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

MEDIDAS PARA EL ACCESO AL CENTRO DE LAS FAMILIAS Y LOS ALUMNOS

PROTOCOLO EN EL AULA

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE NUEVO CONFINAMIENTO

Las medidas organizativas expuestas en este documento han sido adaptadas a la situación específica del colegio Santa María de los Rosales en el marco de lo dispuesto en el Anexo I de la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, de 9/07/2020, así como en lo dispuesto en la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, de 8/08/2020.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
- Se realizará una higiene adecuada de manos, con agua y jabón, o con una solución de hidroalcohol.
- La higiene de manos se realizará, en estos 6 momentos, como mínimo:
 - Al entrar y salir del centro escolar.
 - Antes y después del patio.
 - Antes y después de cada comida.
 - Antes de entrar en zonas comunes, puntos de encuentro, acceso a las aulas, etc.
 - Antes y después de ir al baño, sonarse, toser o haber estornudado.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, preferiblemente desechables, al toser y estornudar, si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras habilitadas para ello.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- Los alumnos de cada uno de los cursos formarán grupos estables de convivencia.
- Se incrementarán los servicios de limpieza acorde a la normativa sanitaria de cada momento.
- Se han instalado mamparas en los servicios de atención directa al público.
- El profesorado realizará cursos de medidas preventivas sanitarias.
- El Centro dispondrá de un coordinador COVID-19.

MEDIDAS PARA EL ACCESO AL CENTRO DE LAS FAMILIAS Y LOS ALUMNOS

- No se permitirá la entrada al pabellón de familiares salvo para aquellas situaciones justificadas, en cuyo caso podrán entrar a las instalaciones por indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Los alumnos vendrán acompañados por una sola persona
- Cuando excepcionalmente un familiar tenga la necesidad de entrar al centro, previa cita, deberá cumplir con todas las medidas de seguridad higiénico sanitarias.
- Para que sus hijos se incorporen y salgan con la normalidad necesaria, les rogamos por favor que mantengan la puntualidad en entradas y salidas. Las puertas de acceso al pabellón se abrirán a las 8.30h, y se cerrarán a las 9.00h. Para la recogida se abrirán a las 16.45h.
- Se situarán dos profesores en las puertas de acceso al pabellón que tomarán la temperatura a los alumnos antes de acceder a él. Los profesores encargados serán los que acompañen a los alumnos al aula correspondiente cuando se incorporen por las mañanas y a la puerta de salida cuando ustedes les recojan.
- Los alumnos que de manera puntual tengan que alterar el horario de entradas o salidas del Colegio, lo comunicarán con suficiente antelación y por escrito a la tutora.
- Cualquier salida excepcional se realizará antes de las 16.30h, a partir de esa hora no se abrirá la puerta del pabellón para recoger a ningún alumno

Las familias deben comprometerse a no enviar al alumno al Colegio en caso de aparición de algún síntoma referente a la COVID-19 (incluso, por contacto estrecho con algún familiar que haya sido diagnosticado). En tal caso, se deberán seguir las recomendaciones del Centro de Salud o en su defecto del Servicio de Salud Pública en lo que respecta a si el alumno puede acudir al Colegio con seguridad y sin riesgo para sus compañeros. Se recomienda que ningún usuario del centro acuda si presenta los siguientes síntomas:

Fiebre.

Tos.

Dificultad respiratoria.

Congestión nasal.

Rinorrea.

Expectoración.

Diarrea.

Cefalea.

Vómitos

Erupción cutánea de origen desconocido.

Pérdida de olfato o gusto.

Malestar general (letargia, confusión...)

Si a un alumno se le detectara fiebre en el Colegio, se le aislaría en enfermería y se comunicaría a la familia para que acudan con él a Atención Primaria, que decidiría si puede o no acudir al Colegio.

El Servicio médico del Colegio realizará el seguimiento telefónico de los casos de exclusión temporal escolar.

PROTOCOLO EN EL AULA Y DESPLAZAMIENTOS

- Todas las aulas dispondrán a su entrada de solución hidroalcohólica.
- El Colegio proporcionará a los alumnos el primer día de clase una botella de agua reutilizable.
- Cada alumno dispondrá de una caja donde guardará el material que le proporcione el Colegio. Este material será utilizado sólo por el alumno.
- Los alumnos permanecerán en sus aulas. Irán al baño por grupos de clase (grupos estables de convivencia) siempre acompañados por el profesor y la auxiliar. Durante las clases sólo podrán acudir a los lavabos pidiendo permiso al profesor bajo la vigilancia de la auxiliar o el profesor encargado del pabellón.
- Se ventilarán las aulas antes y después de cada clase. Siempre que el tiempo lo permita, las ventanas permanecerán abiertas durante las clases.
- Se mantendrán las puertas del aula abiertas.
- Los alumnos no intercambiarán sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilicen el mismo lugar.
- Los alumnos no podrán compartir libros, libretas, cuadernos o cualquier otro material escolar.
- Los alumnos no podrán traer juguetes de casa al Centro.
- Los diferentes itinerarios que deban realizar los alumnos estarán convenientemente señalizados, y deberán seguir el correspondiente a su grupo para acceder a las aulas y salir de ellas, también en los desplazamientos internos al comedor y a los patios de recreo, desplazamientos que se realizarán escalonadamente.
- En los patios de recreo, cada grupo estable de convivencia de alumnos, ocupará un espacio predeterminado, sin que puedan desplazarse a otro espacio distinto al designado para ellos.
- En el comedor se mantendrán los grupos de convivencia estables.

Se informará a las familias de cualquier modificación en la situación derivada de la pandemia.

Las comunicaciones entre las familias y cualquier componente del equipo docente del Colegio serán preferiblemente no presenciales hasta que sea posible plantearlas en una situación de normalidad absoluta.

Las tutorías se celebrarán telemática o telefónicamente.

Se fomentarán las medidas de prevención con la ayuda de cartelería en cada uno de los espacios del Colegio: a la entrada del centro, pasillos, escaleras, ascensores, baños, aulas, comedor y lugares de paso de carteles informativos sobre cómo han de realizarse los desplazamientos dentro del centro escolar.

Durante la situación de confinamiento del último trimestre del curso 2019 – 20 el Colegio ha cumplido con los mismos objetivos curriculares programados para una enseñanza presencial. Se informará de cualquier adaptación curricular que fuera necesario en caso de un cambio de escenario.

Parcial

Según el Anexo I referido al Escenario II al que se hace referencia en la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, de 9/07/20

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID-19, respecto a la situación habitual, siempre que no lleve aparejado el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

- Se harán desdobles de las clases utilizando dos criterios alternativos para maximizar el uso de espacios
 - Criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros

o bien

- Criterio de grupo de convivencia estable de 20 alumnos, donde no es necesario la distancia interpersonal.
- Se hará una flexibilización de horarios y de asignaturas para reducir la exposición de los alumnos al centro.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

Total

Si la situación sanitaria propiciara en algún momento la necesidad de un nuevo confinamiento total que impidiera la presencialidad en las aulas, se adoptarán las siguientes medidas, derivadas del Anexo I referido al Escenario III al que se hace referencia en la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, de 9/07/2020

- Se realizará un horario de conexiones de los profesores y tutores de forma regular con los alumnos.
- Se utilizará Microsoft Teams y todas sus aplicaciones como cauce telemático para la enseñanza no presencial: permite tanto la comunicación grupal con los alumnos como individual, además de la colaboración entre los profesores, y la comunicación con las familias.
- Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno y de su contexto.
- Se adaptarán las conexiones a las condiciones tanto del curso al que están destinadas como a las necesidades de los contenidos y procedimientos según la materia.
- Se incrementarán los recursos digitales educativos que contribuyan a un aprendizaje significativo en cada materia.
- Se establecerán tareas acordes a cada etapa. Se trabajará tanto en el afianzamiento de los contenidos y competencias abordadas desde el comienzo del curso, como en las programadas en el periodo en el que se desarrolle este escenario.
- Se ajustarán los criterios de evaluación priorizando aquellos aprendizajes relacionados con objetivos o desarrollo de competencias que se consideren esenciales para permitir el progreso académico.
- Las conexiones se realizarán con grupos poco numerosos de alumnos para facilitar la comprensión de lo que ha de trabajarse y fomentar la participación.
- Se realizarán conexiones individuales para hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno, atendiendo con ello a las dificultades que puedan tener y planteando las medidas de apoyo necesarias.
- Se está formando y se formará a los docentes del Colegio en recursos y destrezas telemáticos para ejercer un trabajo no presencial eficiente y orientado a conseguir los objetivos académicos de cada etapa y curso.